

Ayuntamiento de Orihuela

Secretaría General
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO
EN SESIÓN ORDINARIA Nº 1 DE FECHA 21 DE ENERO DE 2014**

De conformidad con lo previsto en el artículo 75 del Reglamento Orgánico Municipal, se publica en el espacio web del Ayuntamiento de Orihuela el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno en sesión **ORDINARIA** de fecha **21 DE ENERO DE 2014**.

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.-

Sesión Ordinaria nº 61 de 23 de diciembre de 2013.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES Y FACTURAS.

TERCERO.- APROBACIÓN DE RELACIONES DE FACTURAS.

CUARTO.- CONCESIÓN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES.

4.1.- BIENESTAR SOCIAL.- 01/2014.- APROBACIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS POR AYUDAS INDIVIDUALIZADAS NO PERIÓDICAS.

QUINTO.- RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DE RESTABLECIMIENTO DE LEGALIDAD URBANÍSTICA Y SANCIONADORES URBANÍSTICOS.

5.1.- EXPEDIENTE DE DISCIPLINA URBANÍSTICA NÚM.- 121/12.- D. JOSÉ RAMÓN AIX.

5.2.- EXPEDIENTE DE DISCIPLINA URBANÍSTICA NÚM.- 77/06.- D. JOSÉ LIDÓN HERNÁNDEZ.

5.3.- EXPEDIENTE DE DISCIPLINA URBANÍSTICA NÚM.- 213/10.- D. ADAM KEITH.

5.4.- EXPEDIENTE DE DISCIPLINA URBANÍSTICA NÚM.- 01/11.- D. TERJE SVANEVIK.

5.5.- EXPEDIENTE DE DISCIPLINA URBANÍSTICA NÚM.- 05/11.- BLUESA.

5.6.- EXPEDIENTE DE DISCIPLINA URBANÍSTICA NÚM.- 18/11.- D^a. MATILDE PEINADO VARA.

5.7.- EXPEDIENTE DE DISCIPLINA URBANÍSTICA NÚM.- 84/12.- D^a. ANGELES ROCAMORA MARTINEZ.

5.8.- EXPEDIENTE DE DISCIPLINA URBANÍSTICA NÚM.- 103/12.- D. SANTIAGO RUIPEREZ MARIN.

Ayuntamiento de Orihuela

Secretaría General
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

5.9.- EXPEDIENTE DE DISCIPLINA URBANÍSTICA NÚM.- 118/12R.- D. JOSÉ ANTONIO CARTAGENA BALAGUER.

5.10.- EXPEDIENTE DE DISCIPLINA URBANÍSTICA NÚM.- 170/12.- D^a. ANNE ELIZABETH MC CORMACK.

5.11.- EXPEDIENTE DE DISCIPLINA URBANÍSTICA NÚM.- 199/12.- D^a. ROSARIO MATEO SERRANO.

SEXTO.- PATRIMONIO.

SÉPTIMO.- OTROS ASUNTOS.

PREVIA LA REGLAMENTARIA DECLARACIÓN DE URGENCIA, LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ACUERDA,

A.U.1.- BIENESTAR SOCIAL.- (02/2014).- APROBACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA Y LA ASOCIACIÓN DINOCO VEGA BAJA, PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS